Para Karina 31/10/2016

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 28 de Octubre 2016.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/0935/2016
C.D.D.: 73YT

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JUDRM/0245/2016 de fecha 25 de octubre del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la***"Adquisición de unidades de poder ininterrumpible para el sistema de respaldo eléctrico del centro de datos (SITE) y del SINTEV de este Instituto".***

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de $750,900.48 (Setecientos cincuenta mil novecientos pesos 48/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/SP/001546/2016 de fecha 27 de octubre del presente año, se determina que dicha adquisición se realice mediante Procedimiento de Invitación Restringida al amparo de los artículos 27 inciso a), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MÉXICO Decidiendo Juntos
★ 31 OCT. 2016 ★
RECIBIÓ: 11:30
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza.

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5728
www.invi.df.gob.mx